



ASOCIACION DE BELENISTAS DE GUADALAJARA

PRESIDENCIA

abguadalajara@gmail.com



www.belenistasguadalajara.es



Inscrita en el Registro General de Asociaciones con el N° 549, y N° 31 del Registro Provincial.

El logotipo y nombre son marcas registradas de la Asociación.

Con el objetivo de fomentar otros aspectos y formas de vivir del belenismo más allá de la realización de belenes, la Asociación de Belenistas de Guadalajara convoca el

XV Concurso de Fotografía *Antonio García Alejandro*

Abierto a profesionales y aficionados de la fotografía.

Patrocina: Ayuntamiento de Guadalajara

Colaboran: Diputación Provincial de Guadalajara y Agrupación Fotográfica de Guadalajara

1. PARTICIPANTES Y TEMA

Podrá participar cualquier persona física o colectivo. Quedan excluidos de participar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Belenistas de Guadalajara y de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, quienes designarán a los miembros del Jurado.

El tema principal de las fotografías presentadas son los belenes construidos e instalados en Guadalajara y su provincia durante el año 2025.

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías, por participante, de cualquier belén cuya visita sea pública, dentro del territorio indicado, debiéndose de identificar el mismo. En caso de ser un belén particular, sin acceso público, el autor de la fotografía deberá contar con el permiso del autor de este.

2. DESCALIFICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Cualquier fotografía hiriente hacia la tradición belenista, supondrá la descalificación de quien la presente.

El autor de la fotografía se responsabiliza de la veracidad de los datos incluidos en la inscripción, así como de cualquier responsabilidad que se derive de su uso, y exime de la misma a la Asociación de Belenistas de Guadalajara.

3. FORMATO DE LAS OBRAS

Fotografías en formato digital JPEG con resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y un máximo

FUNDADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1971

MEDALLA DE ORO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MEDALLA DE PLATA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA





ASOCIACION DE BELENISTAS DE GUADALAJARA

PRESIDENCIA

abguadalajara@gmail.com



www.belenistasguadalajara.es



Inscrita en el Registro General de Asociaciones con el N° 549, y N° 31 del Registro Provincial.

El logotipo y nombre son marcas registradas de la Asociación.

de 1920 píxeles en su lado más ancho. No tendrán marca de agua, firma ni cualquier señal identificativa de la autoría de estas.

4. PLAZO, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías se harán llegar entre las 00:00 horas del 1 de diciembre y las 23:59 horas del día 30 de diciembre de 2025, a través del correo electrónico **concursosbelenistasguadalajara@gmail.com**, indicando en el asunto: "XV Concurso de Fotografía". Este es el único medio de inscripción válido.

Este correo deberá indicar:

- el lema común para todo el grupo de imágenes presentadas,
- el nombre del autor de las fotografías
- el título o número específico escogido para cada foto junto con el nombre de la persona autora del belén fotografiado (Autor y/o localización de este, que permitan su identificación)

Se adjuntará uno o varios archivos que contendrán:

- un archivo por cada foto enviada a concurso nombrada con el título o número específico escogido para cada una, según el contenido del correo.
- una foto o imagen escaneada del DNI del autor/concursante
- en su caso, la autorización necesaria en los belenes no públicos, de acuerdo con el punto 1 de estas Bases

5. JURADO CALIFICADOR

El Jurado estará compuesto por miembros de la junta directiva de la Asociación de Belenistas de Guadalajara y de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, en número impar.

Este reunirá a partir del 2 de enero de 2026, una vez recepcionadas todas las imágenes. El fallo de este será firme e inapelable.

6. PREMIOS

Se otorgarán dos premios, compuestos por trofeo y diploma: Trofeo Imagen de la Navidad y Finalista.

Debido a la calidad de las obras presentadas, el Jurado puede otorgar algún Accésit o Mención Especial, o declarar alguno de estos desiertos, si así lo considera oportuno.

FUNDADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1971

MEDALLA DE ORO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MEDALLA DE PLATA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA





ASOCIACION DE BELENISTAS DE GUADALAJARA

PRESIDENCIA

abguadalajara@gmail.com



www.belenistasguadalajara.es



Inscrita en el Registro General de Asociaciones con el N° 549, y N° 31 del Registro Provincial.

El logotipo y nombre son marcas registradas de la Asociación.

7. DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS A CONCURSO Y USO DE ESTOS

Las imágenes premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación, la cual se reserva el derecho de reproducción de las obras premiadas, para sus fines propios sin ánimo lucrativo y relacionados con su actividad de promoción del belenismo; en este caso hará constar la autoría de la fotografía y del belén. El resto de las imágenes presentadas (una copia) quedarán en el archivo de la Asociación de Belenistas de Guadalajara, como agente desarrollador del Belenismo, como PCI, de acuerdo con el Real Decreto 481/2022, de 14 de junio, por el que se declara el Belenismo como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Las imágenes de este archivo sólo serán utilizadas con el permiso expreso de sus autores y siempre para los fines relacionados con la promoción del belenismo.

La Asociación de Belenistas de Guadalajara se reserva el derecho a presentar cualquiera las imágenes ganadoras al Concurso de Fotografía Imagen de la Navidad, que cada año organiza la Federación Española de Belenistas, siempre y cuando no suponga un perjuicio, menoscabo o pérdida de derechos del concursante respecto a estas bases presentes. En todo caso, se comunicaría este extremo con el autor de la fotografía antes del envío de dicha imagen al mencionado concurso nacional.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se hará público, y se entregarán los premios en ese momento, el sábado 10 de enero de 2026, durante el Acto de Cierre de Campaña de Navidad 2025, de la Asociación de Belenistas de Guadalajara en el Salón de Actos del Centro San José (C/ Atienza, 4), de la Diputación Provincial, en la ciudad de Guadalajara.

9. NOTAS FINALES PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, y la conformidad con las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables, así como el reconocimiento de haber sido informado sobre la política y uso de los datos recogidos de acuerdo con la normativa vigente (RGPD). Más información RGPD en belenistasguadalajara.es

FUNDADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1971

MEDALLA DE ORO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MEDALLA DE PLATA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA





ASOCIACION DE BELENISTAS DE GUADALAJARA

PRESIDENCIA

abguadalajara@gmail.com



www.belenistasguadalajara.es



Inscrita en el Registro General de Asociaciones con el N° 549, y N° 31 del Registro Provincial.

El logotipo y nombre son marcas registradas de la Asociación.

FUNDADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1971

MEDALLA DE ORO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MEDALLA DE PLATA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

